



BASES DE PARTICIPACIÓN PARA VILASSAR FLORIDA. CONCURSO DE DECORACIÓN FLORAL

El Ayuntamiento de Vilassar de Dalt organiza, a través de la Concejalía de Cultura, el I Concurso de Decoración Floral, VILASSAR Florida.

El objetivo es propiciar espacios agradables y calidad de vida de los vecinos, la concienciación social hacia el medioambiente y el desarrollo de la economía local a través del atractivo de sus calles. La actividad se desarrollará dentro del marco de la fiesta mayor de Sants Màrtirs, fiesta que se celebra en la primavera, para contribuir también a crear un ambiente festivo y de colaboración entre los vecinos. Con estas finalidades, se aprueban las siguientes bases:

1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El I Concurso de Decoración Floral VILASSAR Florida se celebrará del 29 de abril al 2 de mayo del 2021. Para participar al concurso, la decoración floral tiene que estar finalizada a las 10:00 h del jueves 29 de abril.

Podrá participar cualquier espacio privado que se encuentre dentro del término municipal de Vilassar de Dalt y se pueda disfrutar desde la vía pública sin problemas de visibilidad por vallas o muros.

2.- INSCRIPCIONES

Para realizar la inscripción, que es gratuita, es necesario presentar por registro una instancia genérica a la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento mediante la Sede electrónica:

<https://www.seu-e.cat/ca/web/vilassardedalt>

En la instancia ha de constar:

- Nombre y apellidos del concursante, o de un representante en caso de tratarse de una entidad, asociación, grupo vecinal o comercio. En este caso, también será necesario facilitar el nombre de la entidad, asociación, grupo vecinal o comercio.
- Número de teléfono de contacto.
- Dirección del elemento decorado que se presenta a concurso.
- Categoría en la que participa (solo en una de ellas): categoría A (balcones, ventanas, portales), categoría B (elementos privados en calles, y patios o jardines privados), categoría C (comercios)
- Es necesario adjuntar también la autorización para la publicación y tratamiento de sus datos personales o de la entidad, asociación, grupo vecinal o comercio. (Anexo I).



El plazo para realizar las inscripciones finalizará el 21 de abril de 2021.

4.- PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES

Puedesolicitar participar en el concurso cualquier persona, entidad, asociación, grupovecinal o comercio que decore con flores un espacioprivado del municipio de Vilassar de Dalt, que dé a la vía pública y que tenga total visibilidad, sin que vallas o muros lo impidan.

Tal como se indica en su punto 1, la decoración floral tendrá que estar finalizada a las 10:00 h del jueves 29 de abril.

Los tiestos y jardineras de balcones y ventanas, así como todosaquelloselementos que cuelguen, se tendrán que colocardentro de la vertical del balcón o en el alféizar de la ventana, a la vez que estánligados de forma que en ningúnmomentopuedansuponer un peligro.

5.- JURADO

El juradoestaráfórmado por personas, tanto de Vilassar de Dalt como de fuera del municipio, relacionadas con el mundo de la flor y de las artes, con el siguiente detalle:

- 3 personasrelacionadas con el mundo de la flor y externas al municipio de Vilassar de Dalt, determinarán el 1.º y 2.º premio de cada categoría.

- 5 personasrelacionadas con el mundo de la flor y de las artes en Vilassar de Dalt, determinaran el tercer premio de cada categoría.

En caso de que un mismoelementorecibapremios por parte de ambos jurados, tendráprioridadel superior y se pasará a otorgar el premio de inferior cuantía al siguiente dentro delorden de puntuación.

La identidad de las personasintegrantes del jurado se dará a conocer en el momento de hacerpúblico el veredicto.

Cada miembro del juradovalorará de 0 a 10 puntoslos siguientes puntos:

- Impacto visual, como elemento que destaca dentro del contexto en que se encuentra.

- Originalidad, aportando detalles que no se encuentrenenotroslugares del municipio.

- Composición floral y de colores, con armoníacromática y de especies.

- Calidad artística, en cuanto a la composición y tema.



6.- VEREDICTO Y PREMIOS

La semana del 3 al 7 de mayo se hará público el veredicto, el cual será inapelable.

Los premios, consistentes en tarjetas monedero para utilizar en el comercio local, serán los siguientes:

- Categoría A (balcones, ventanas, portales, patios y jardines, participando a título individual)

1º Premio: 200 €

2º Premio: 100 €

3º Premio: 50 €

- Categoría B (Conjunto de espacios vecinales que incluyan balcones, ventanas, patios y jardines, participando como colectivo o asociación de vecinos)

1º Premio: 300 €

2º Premio: 200 €

3º Premio: 100 €

- Categoría C (entidades y comercios con escaparates o espacios que den a la vía pública)

1º Premio: 300 €

2º Premio: 200 €

3º Premio: 100 €

7.- ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como la aceptación de las decisiones del jurado y de la organización.

La organización se reserva el derecho de variar las bases, así como el desarrollo del concurso, si se considera conveniente.

ANEXO Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS

NOMBRE:

EN REPRESENTACIÓN DE:



Ajuntament Vilassar de Dalt

DIRECCIÓN DEL ESPACIO PARTICIPANTE:

TELÉFONO DE CONTACTO:

Yo, _____ doy consentimiento para la utilización de los datos (personales o de la entidad, asociación, agrupación o comercio al que represento) dentro del I Concurso de Decoración Floral VILASSAR Florida que organiza el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, con el objetivo de fomentar la calidad de vida entre los vecinos e incentivar la participación ciudadana.

Vilassar de Dalt, _____ de abril de 2021

(Firma)